EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LCO N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.-

La presente Adenda modifica los datos del PBC de la **LCO N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, del Comando del Ejército, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que se detallan a continuación;

LCO N° 13/2015 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO - EXP: N° 311.247 - ID N° 295.657.-

EN LA SECCION SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL); QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS;

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: **Atención:** TCnel. DCEM Bernardo Manuel Morinigo Urizar– Jefe de la Unidad Operativa de Contratacion N° 2 – **Dirección:** Madame Lynch y Vía Férrea **Ciudad:** Asunción - Paraguay **Teléfono:** (021) 296-265 **Fax:** (021) 295-265 **Dirección de correo electrónico:** uocejercito@hotmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: 13/05/2015* – hasta las 08:00 hs.**
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas** El Oferente presentara el original y cada una de las dos (2) copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos **"ORIGINAL"** o **"COPIA"**, según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocaran, a su vez en un solo sobre cerrado, **también deben ser acompañados en medio digital, las planillas de ofertas.** La dirección de la Convocante es: **Atención:** Mesa de Entrada del Comando del Ejército- UOC N° 02 **Dirección:** Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército (Ex Caballería). **Número del Piso/Oficina:** Mesa de entrada de la UOC N° 02 – Comando del Ejército. **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Código postal:**1012 **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 20 de mayo de 2015.-**

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

	Hora: 08:15 hs. (Mesa de entrada de la UOC N° 02 – **Comando del Ejército**).
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** **Dirección:** Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército. **Número de Piso/Oficina:** Sala de Reuniones de la UOC N° 02 – Comando del Ejército. **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Fecha: 20 de mayo de 2015.-** **Hora: 08:30 hs. (En la Oficina de la UOC N° 02).**

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS; QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA EN EL SIGUIENTE PUNTO;

1. Especificaciones Técnicas

COMANDO DEL EJERCITO
Fuente de Financiamiento: FF 10 (Recurso del Tesoro)
Lugar de Coordinación: Giraduría del Comando del Ejército
Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea **Teléfono:** 290-850

Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Instalaciones del Comando del Ejército (Sector Quincho del Comando del Ejército).-		
Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
a) Trabajos Preliminares: Que Incluyen;		
1	Servicio de Provisión y colocación de piso de porcelanato interior de revestimiendo cerámico sumamente duro, totalmente vitrificado de minima absorcion, con resistencia a la flexion y agentes quimicos.	Eventos
2	Provisión y colocación de piso porcelanato piso exterior totalmente vitrificado de minima absorcion, con resistencia a la flexion y agentes quimicos.	Eventos
3	Servicio de Provisión y colocación de piso exterior tipo canto rodado con materiales y mano de obra incluidos, (Se debe tener en cuenta una Carpeta Nueva).	Eventos
4	Provisión y colocación de piso antideslizante resistente a la abrasión, al agua, a diferentes temperaturas, a rayos UV y a productos quimicos para la escalera del Quincho del Comando del Ejercito..	Eventos
5	Servicio de limpieza del Canal con tapa rejilla de hormigón armado y terminación de revoque.	Eventos
6	Servicio de Provisión y Colocación de Estanterías y mesadas sector parrilla	Eventos
b) Instalaciones Electricas: Que Incluyen;		
7	Cosntrucciones, Mantenimiento e instalaciones eléctricas del Quincho , Readecuación del tablero principal y secundario. Desmonte, re cableado y reposición de lámpara incandescente, tulipa esférica. Circuito y Artefactos para iluminación de pórtico y para AA 48000BTU.	Eventos
C) Servicios de Pinturas: Que Incluyen;		
8	Servicio de pintura Interior al Látex con enduido (con hidrófugo).	Eventos
9	Servicio de Pintura Exterior al Látex con enduido(con hidrófugo).	Eventos
10	Servicio de Pintura de Ladrillos Vistos con Silicona (con hidrófugo).	Eventos
11	Servicio de limpieza y Barnizado de maderamen de techo incluido el machimbre.	Eventos
12	Servicio de Pinturas de Canaletas y Bajadas.	Eventos
13	Servicio de Pinturas de Arañas Metálicas.	Eventos
14	Servicios de Pinturas de Pérgolas de madera al sintético.	Eventos
15	Servicios de Pinturas de barandas metálico al sintético.	Eventos
d) Reparaciones de Techos: Que Incluyen;		
16	Servicio de desmonte con recuperación de tejas, cambio aislación existente.	Eventos
17	Servicio de cambio y remodelacion de machimbre.	Eventos
18	Servicio de colocación y selección de tejas recuperadas.	Eventos
19	Servicio de desmonte y cambio de canaletas existentes de chapa N° 22.	Eventos
e) Limpieza Generales: Que Incluyen;		
20	Limpieza y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO N°2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

La existencia de un conjunto de especificaciones técnicas claras y precisas es indispensable para que los Oferentes puedan responder en forma realista y competitiva a lo solicitado por el Contratante, sin tener que condicionar sus propuestas. En el marco de la licitación, las especificaciones deben redactarse de modo de permitir el mayor grado de competencia posible y, al mismo tiempo, establecer claramente las normas requeridas para la ejecución, materiales y el funcionamiento de los bienes y servicios a adquirirse. Sólo así se podrá cumplir con los objetivos de economía, eficiencia y equidad en materia de Contrataciones Publicas, asegurar que las ofertas se ajusten a las condiciones de la licitación, y facilitar la siguiente tarea de evaluar las ofertas. En las especificaciones deberá exigirse que todos los bienes y materiales a incorporarse en las Obras sean nuevos, sin usar y ser los modelos más recientes o actuales y que en ellos se hayan incorporado los últimos adelantos en materia de diseño y materiales, a menos que en el Contrato se estipule otra cosa.

Las Especificaciones Técnicas deben redactarse cuidadosamente para asegurar que no resulten restrictivas. Al especificar normas para bienes, materiales, ejecución o manufactura se deberán especificar, tanto como sea posible, normas reconocidas internacionalmente. Cuando se utilicen otras normas particulares se deberá establecer que también serán aceptables los bienes, Materiales y mano de Obra que se ajusten a otras normas reconocidas que garanticen una calidad igual o superior a las de las normas mencionadas.

Alcance de la Documentación: La presente documentación tiene por objeto definir las Especificaciones Técnicas con que deben realizarse los rubros que componen la Obra. Se aclara que la presente documentación es parte integrante del Contrato y el incumplimiento de cualquier de sus indicaciones podrá ser causa de Rescisión del Contrato.

ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.

Responsabilidades: La Comisión de Fiscalización de Obras del Ejército será ejercida por miembros del Departamento de Obras.

La Fiscalización de Obra será ejercida por un profesional y su equipo especialmente designados para la obra en cuestión. El Fiscal de Obra realizará la coordinación de las actividades necesarias para asegurar la correcta ejecución en calidad y plazo de los trabajos contratados.

GENERALIDADES

En este apartado se fija el alcance de las Especificaciones Técnicas que regirán en mantenimiento y reparaciones contratada y que regulan las normas y procesos de los trabajos que se observarán en el mantenimiento de los edificios y locales, estableciendo los tipos de materiales, sus condiciones particulares y su calidad, como también los parámetros de calidad que deberá cumplir la mano de obra utilizada. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnologías necesarios para la ejercitación de los mantenimientos de los edificios que se describen en las planillas y especificaciones técnicas, así como lo establecido en los documentos contractuales de forma tal que queden terminadas de acuerdo a los fines a que están destinadas. La Mano de Obra debe ajustarse a las reglas del Arte.

1.1 Materiales

Los materiales a utilizar deberán responder a las calidades previstas en la Documentación Contractual. Todos los materiales destinados para la reparación/mantenimiento, las formas dimensiones y características que describan los Contrato. El Contratista deberá suministrar, si se

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

le pidiere, muestras de los materiales a utilizar, los que deberán ser aprobados por la Fiscalización para su utilización. Los materiales que el fiscal rechace por no estar de acuerdo con las especificaciones técnicas no podrán ser utilizados en la Obra y serán retirados de la misma en un plazo no mayor a 48 horas. Los materiales defectuosos o rechazados que llegaren a colocarse, o los de buena calidad colocada en desacuerdo con las reglas del arte o de las especificaciones contractuales, serán reemplazados por el Contratista, corriendo a su cargo los gastos que demande la sustitución. Si por razones de propia conveniencia el Contratista deseare emplear materiales de mejor calidad que la que le obliga el contrato, su empleo, una vez autorizado por el Fiscal de Obra, no le dará derecho a reclamar mayor precio que el que le corresponde al material especificado en este Pliego.

Tramo muestra: A los efectos de convenir en la realidad con absoluta precisión, el grado de perfección, terminación, calidad de los materiales y mano de obra, que se pretende obtener en la ejecución de los mantenimientos, como así también establecer técnicas constructivas, el Contratista de Obra tendrá la obligación de ejecutar de un tramo de los trabajos completa como muestra.

El tramo de obra que se deberá ejecutar como muestra será determinado por la Comisión de Fiscalización de Obras del Ejército. Si el grado de perfección obtenido en los tramos muestra no fuesen satisfactorios, a solo juicio de la Comisión de Fiscalización de Obras, el contratista deberá repetirlo a su costo hasta obtener muestras cuyo acabado sea aceptado. Se puede considerar que se realizará obligatoriamente un tramo muestra, a modo de modelo, Además se podrá solicitar tramos muestra, en una cantidad significativa para apreciar la calidad del proceso constructivo.

Obs: Los sectores de los trabajos de mantenimientos, mal ejecutados por el Contratista de Obra serán demolidos y reconstruidos a su entero costo.

PODRÁN UTILIZARSE LOS SIGUIENTES MATERIALES:

a. Cemento

Se podrá usar los del Tipos 1, Eco cemento, Compuesto, Puzolánico y AB-45, conforme las indicaciones del fabricante (INC). En cualquier caso, el cemento será fresco y en envases originales, debiendo rechazarse aquel que haya tomado humedad o contenga partes aglutinadas.

b. Cales

Las cales vivas podrán ser del tipo triturada o en terrones provenientes de calcáreos puros, y no deben contener más de tres por ciento (3%) de humedad ni más de cinco por ciento (5%) de impurezas.

El apagado se realizará tres (3) días antes de su empleo en morteros de asentamiento y siete (7) antes de su empleo en revoques. Antes de su apago deberán ser conservadas en obra dentro de locales adecuados al abrigo de la humedad e intemperie, estibadas sobre tarimas o pisos no higroscópicos.

c. Arena

Debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas ni arcillas. Para el revoque se usará arena fina o mediana, o bien, una mezcla de ambas, por partes iguales. En ningún caso se utilizará arena gorda.

d. Ladrillos

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

Serán los comunes huecos o macizos, uniformemente cocidos, de tamaño regular, sin roturas, y al golpearlos deberán tener un sonido metálico. Deben estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillo – mezcla.

e. Piedra Triturada.

El tamaño del material estará adecuado a cada tipo de estructura y debe estar completamente limpia. Hierros. Serán varillas conformadas de acero, de sección circular y no podrán contener escamas de óxido ni manchas de pinturas o aceite.

f. Asfalto.

Será utilizado asfalto sólido convenientemente diluido por medio de calentamiento.

g. Piedra Bruta

Las piedras provendrán de rocas homogéneas, duras, tenaces y resistentes al desgaste. No se admitirán piedras que presenten grietas que atenten contra su resistencia, ni restos de óxidos que indiquen proceso de transformación o desintegración.

1.2 Reparación de Techos (Si hubiere)

El Contratista es responsable de la elaboración del cálculo, las especificaciones técnicas y detalles constructivos, debiendo entregar a la fiscalización de obras una impresión original, firmada de su memoria de cálculo indicando la norma que será utilizada.

1.3 Reparación De Piso y Zócalo

GENERALIDADES

Los distintos piso y zócalos serán ejecutados con la clase de materiales y en la forma que en cada caso se indica en la planilla de locales. Su terminación será recta y uniforme, guardando las alineaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.

Se emplearán pisos de porcellanato CLASE "A" de dimensiones indicadas según el tipo de pieza a emplearse: TICIANO GRIGIO PORTOBELLO, 60 x 60 cm, e = 8 mm, color gris veteado tipo Anticato o similar.

Las piezas a ser empleadas serán duras, bien cocidas, no presentando defectos de cochura o rajas; serán perfectamente planas, lisas y suaves al tacto, con aristas rectilíneas sin despuntes ni rebabas.

Toda baldosa que no ofreciera aristas y bordes perfectamente rectilíneos o que presentara variaciones en su ancho mayor de 2 mm será rechazada, debiendo recurrirse, si fuera necesario para obviar defectos, a una adecuada selección, cuyo costo estará a exclusivo cargo del Contratista y no dará derecho a reclamo de adicional alguno.

Para su colocación, se asentarán sobre la carpeta alisada, asentada con mezcla adhesiva impermeable.

1.4 Cambio de Vidrio En La Parte Sanitaria (Si hubiere)

CORTES Y MEDIDAS

En relación con los cortes de los vidrios, se tendrá en cuenta que las ondulaciones inevitables de los mismos, serán dispuestas paralelamente a los solados.

Todos los vidrios y burletes, deberán ser cortados en sus exactas medidas, siendo único responsable de tal exactitud el Contratista.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

1.5 Mamposterías

***Alcance**

El Contratista ejecutará los mantenimientos de las paredes de mampostería de nivelación o de elevación de acuerdo a las indicaciones establecidas por el fiscalizador de obra quedando entendido que las dimensiones consignadas en ellos se refieran a espesores teóricos. Toda clase me mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en todos los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación.

1.6 Pinturas

***Generalidades**

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, debiéndolas obras ser limpiadas prolijamente y preparadas convenientemente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirán el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. El Contratista deberá notificar al Fiscal cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. La última mano de pintura, se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada área de trabajo. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, manchas, etc.

***Protecciones:**

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc.

No se llevarán a cabo trabajos de pinturas en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su bondad o resultado final satisfactorio.

Se tomarán rigurosas precauciones, para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura, recomendándose muy especialmente lo referente a la protección de parámetros aparentes de ladrillos y de hormigón en general, aspectos que caracterizan esencialmente a esta obra.

Deberá efectuarse el barrido diario de cada local o ambiente, antes de dar comienzo a cualquier tarea de pintura.

Los elementos de protección como lonas, arpilleras, papeles y cinta para sellados provisorios, etc., deberán ser suministrados por el Contratista, en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso a juicio de la Fiscalización.

***Garantía**

Sin perjuicio de la más severa comprobación que realizará la Fiscalización en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos empleados por el Contratista. Éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por él ejecutados.

***Retoques**

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran, a juicio exclusivo de la Fiscalización.

Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente las demás superficies se consideren correctas; de no lograrse así el Contratista estará obligado a dar

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

otra mano adicional además de las prescriptas por el pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

Obs: Se establece que desde el inicio de los trabajos, el Contratista de Obra deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por los trabajos. La Fiscalización de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

La carga y descarga de materiales se harán a través de un solo acceso, debiendo el Contratista de Obra arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.

Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos en común acuerdo con la Fiscalización de Obra y en lo posible en contenedores de chapa y/o madera.

*Estos deben ser a satisfacción de la Contratante.

Observación

Ante cualquier diferencia que pueda existir entre la planilla y estas Especificaciones Técnicas, el Oferente deberá realizar indefectiblemente las consultas correspondientes a la Comisión de Fiscalización de Obras que será designado, y si así, no hiciese, aquel deberá realizar todo trabajo que afecte en general a lo solicitado o que se tenga que realizar obligatoriamente para dar cumplimiento a lo expresado en las planillas, y especificaciones.-

EN LA SECCIÓN VI. FORMULARIOS; QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA SOLO EN EL SIGUIENTE PUNTO;

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UO

Fecha: _____

LICO No.: _____

j) OFRECEMOS proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente.**

Lista de Precios

COMANDO DEL EJERCITO
Fuente de Financiamiento: FF 10 (Recurso del Tesoro)
Lugar de Coordinación: Giraduría del Comando del Ejército
Dirección: Avda Madame Lynch y Vía Férrea **Teléfono:** 290-850

Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Instalaciones del Comando del Ejército (Sector Quincho del Comando del Ejército).-

Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Trabajos Preliminares: Que Incluyen;							
1	72131601-009	Servicio de Provisión y colocación de piso de porcelanato interior de revestimiendo cerámico sumamente duro, totalmente vitrificado de minima absorcion, con resistencia a la flexion y agentes quimicos.	Eventos	M2	1.206		
2	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato piso exterior totalmente vitrificado de minima absorcion, con resistencia a la flexion y agentes quimicos.	Eventos	M2	92		
3	72131601-009	Servicio de Provisión y colocación de piso exterior tipo canto rodado con materiales y mano de obra incluidos, (Se debe tener en cuenta una Carpeta Nueva).	Eventos	M2	180		
4	72131601-009	Provisión y colocación de piso antideslizante resistente a la abrasión, al agua, a diferentes temperaturas, a rayos UV y a productos quimicos para la escalera del Quincho del Comando del Ejercito..	Eventos	M2	42		
5	72101606-002	Servicio de limpieza del Canal con tapa rejilla de hormigón armado y terminación de revoque.	Eventos	ML	45		
6	72102508-999	Servicio de Provisión y Colocación de Estanterías y mesadas sector parrilla	Eventos	GL	1		
b) Instalaciones Electricas: Que Incluyen;							
7	72131601-001	Cosntrucciones, Mantenimiento e instalaciones eléctricas del Quincho , Readecuación del tablero principal y secundario. Desmonte, re cableado y reposición de lámpara incandescente, tulipa esférica. Circuito y Artefactos para iluminación de pórtico y para AA 48000BTU.	Eventos	GL	1		
C) Servicios de Pinturas: Que Incluyen;							
8	72102402-001	Servicio de pintura Interior al Látex con enduido (con hidrófugo).	Eventos	M2	395		
9	72102401-001	Servicio de Pintura Exterior al Látex con enduido(con hidrófugo).	Eventos	M2	410		
10	72102402-001	Servicio de Pintura de Ladrillos Vistos con Silicona (con hidrófugo).	Eventos	M2	85		
11	72102402-001	Servicio de limpieza y Barnizado de maderamen de techo incluido el machimbre.	Eventos	M2	1.735		
12	72131601-012	Servicio de Pinturas de Canaletas y Bajadas.	Eventos	ML	198		
13	72102402-001	Servicio de Pinturas de Arañas Metálicas.	Eventos	Unidad	16		
14	72102402-001	Servicios de Pinturas de Férgolas de madera al sintético.	Eventos	M2	265		
15	72102402-001	Servicios de Pinturas de barandas metálico al sintético.	Eventos	M2	165		
d) Reparaciones de Techos: Que Incluyen;							
16	72101601-001	Servicio de desmonte con recuperación de tejas, cambio aislación existente.	Eventos	M2	695		
17	72101601-001	Servicio de cambio y remodelacion de machimbre.	Eventos	M2	295		
18	72101601-001	Servicio de colocación y selección de tejas recuperadas.	Eventos	M2	300		
19	72101603-9999	Servicio de desmonte y cambio de canaletas existentes de chapa Nº 22.	Eventos	ML	198		
e) Limpieza Generales: Que Incluyen;							
20	76111702-002	Limpieza y retiro de escombros del lugar de las obras al terminos de los trabajos realizados	Eventos	GL	1		
TOTAL							

**Se deberán cotizar mano de obra y materiales incluidos a ser utilizados según la necesidad de la obra.-*

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO
UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO U.
TCnel. DCEM – Jefe UOC N° 2